

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALCABON

Vodafone España, S.A.U., con C.I.F. número A80907397, solicita licencia municipal para la instalación de la actividad de antenas de telefonía móvil en torre existente propiedad de Telecom Castilla-La Mancha, S.A., que se desarrollará en la finca sita en el polígono 4, parcela número 247, de este término municipal.

En cumplimiento con la legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Alcabón 14 de enero de 2011.- El Alcalde, José Antonio Rodríguez Garrido.

N.º I.-489